

Cerro Sombrero 23 de Septiembre 2022.

DECRETO ALCALDICIO NUM.060/ (SECCIÓN A)

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por la Sostenedora de Educación, doña Claudia Sabando Muñoz, para decretar Modificación Presupuestaria N° 7-C del DEM.
- 2) El Acuerdo N°206 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°044 de fecha 22 de septiembre de 2022, que aprueba la Modificación Presupuestaria 7-C del Departamento de Educación Municipal.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2022, a contar del 01 de enero del 2022.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19,880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.

DECRETO

1° **AUTORIZÁSE**, la Modificación Presupuestaria N° 7-C del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2022, y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN 7-C

MAYORES INGRESOS			
08-01-002-000-000	ART. 12 LEY N°18.196 Y LEY 19.117 ART ÚNICO	M\$	11.000
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	11.000
MAYORES GASTOS			
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	M\$	2.500
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	M\$	100
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	M\$	700
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	M\$	800
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	M\$	600
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	M\$	2100
22-04-011-000-000	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	M\$	1500
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	M\$	1000
22-08-999-000-000	OTROS	M\$	1200
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	M\$	500
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	11.000

COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Directora de Secplan, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**

CRISTINA VARGAS VIVAR

Secretaria Municipal

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

Alcalde

CVV/GDM/CSB/CAG/CSM/hcm